



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT memoria anual de seguimiento

5600699	PROGRAMA DE DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL
---------	---

Universidad/es participantes Centro

UCM	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
-----	----------------------------

Curso de implantación

2013-14

Última evaluación de la Agencia Externa

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2013			2020/2021

CURSO 2022/23
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

Tabla de contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	4
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	4
1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	4
1.3. Toma de decisiones	5
1.4. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	5
1.5. Fortalezas y debilidades	6
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	6
2.1. Composición de la Comisión.....	6
2.2. Funcionamiento.....	7
2.3. Fortalezas y debilidades	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
3.1. Descripción	11
3.2. Indicadores del Personal Académico	12
3.3. Fortalezas y debilidades	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS	12
4.1. Descripción	12
4.2. Fortalezas y debilidades	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	13
5.1. Indicadores Académicos y análisis de estos.....	13
5.1.1. Fortalezas y debilidades.....	17
5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). 17	
5.2.1. Satisfacción de estudiantes de doctorado	17
5.2.2. Satisfacción del PDI del programa de doctorado	18
5.2.3. Fortalezas y debilidades.....	19
5.2.4. Satisfacción del PAS del programa de doctorado.....	20
5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.	20
5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad	20
5.4.1. Fortalezas y debilidades.....	21
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	21
6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el	

Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	21
6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	21
6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	22
6.4. Se ha realizado el Plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	22
6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	22
6.4. Fortalezas y debilidades	25
7. MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	25
7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.	25
7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	25
9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTAS DE MEJORA	29
9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	29
9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.	30

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos que valorar:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradots/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito el Programa de doctorado cuenta con una única Comisión de Calidad para todas sus titulaciones (Grado, Másteres oficiales y Doctorado). La Coordinadora del Programa de Doctorado forma parte como miembro nato de esta Comisión. Se puede consultar toda la información sobre el SGIC en: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social> La constitución de la Comisión de Calidad actual recoge los cambios producidos en el Equipo Decanal del 14 de febrero de 2022, publicados el 13 de mayo del 2022. Su composición puede verse en el siguiente enlace <https://trabajosocial.ucm.es/file/0.1-comisiones-integrantes-5-07-23>. El número de componentes de esta Comisión, de la que forma parte como miembro nato el Coordinador del Programa de Doctorado se ajusta a la configuración especial de la Facultad de Trabajo Social, que tiene un Departamento propio (Trabajo Social y Servicios Sociales) y el resto de las unidades docentes y profesorado (externo o adscrito) que provienen de otros Departamentos y Facultades. La presencia y participación de los/as agentes externos/as en las reuniones de la Comisión de Calidad se logra con la participación de varias personas de referencia de las instituciones a las que representan. Los/as agentes externos/as tienen voz pero no voto y su presencia no debe ser siempre conjunta. La Comisión se reúne al menos una vez al trimestre (ver apartado 1.3).

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito y por cuyos procedimientos se rige el Programa de Doctorado de la Facultad de Trabajo Social puede consultarse en el siguiente enlace de su página web: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social>

Las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social, así como el sistema de toma de decisiones vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, están publicadas en la Web en el siguiente enlace:

<https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

Esta Comisión tiene entre sus funciones las siguientes: gestionar, coordinar y realizar el SGIC; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación, establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro donde se ubique la titulación y con la política de calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad y Agentes Externos interacciona con otras Comisiones delegadas de la Junta de Facultad, con las que tiene un frecuente intercambio de información, fundamentalmente en las

reuniones de coordinación del decanato, que se realizan con una periodicidad semanal en las que están presentes la Decana, el Secretario Académico y las Vicedecanas, que son miembros de las diferentes comisiones. Cualquier decisión adoptada de la que deban ser informadas otras comisiones se pone de manifiesto en estas reuniones, buscando la coordinación entre las actuaciones necesarias.

Se puede consultar la constitución de cada una de estas comisiones delegadas de la Junta de Facultad en el siguiente enlace (actualización, 05 de julio de 2023): <https://trabajosocial.ucm.es/file/0.1-comisiones-integrantes-5-07-23>. La Coordinadora del Programa de Doctorado parte como miembro nato de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, así como de la Junta de Facultad de Trabajo Social.

1.3. Toma de decisiones

La Toma de decisiones de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, publicado en la Web en el siguiente enlace.

<https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

La Comisión de Calidad adopta las decisiones y en su caso resoluciones en relación con las reclamaciones y quejas y sugerencias presentadas, además elevará a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.

De los acuerdos que se adopten en la Comisión de Calidad será informada la Junta de Centro en la siguiente reunión.

Con todo lo expuesto y con el cuadro de periodicidad de las reuniones mantenidas (que se relata en el apartado 1.3) lo que se demuestra es que la efectividad del Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado por el Centro (del que forma parte y por el que se rige el Programa del Doctorado es alto, funcionando todos los mecanismos de coordinación, de acción y de toma de decisiones y que está presente en el funcionamiento cotidiano, siendo consultado siempre que sea preciso.

1.4. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso académico 2022-2023 se han celebrado tres comisiones ordinarias de calidad de la Facultad de Trabajo Social (en octubre, enero y julio), cumpliendo con el compromiso de celebrar al menos una reunión al trimestre. Algunas de las cuestiones vinculantes para la Facultad o la titulación han sido llevadas posteriormente a la Junta de Facultad, para ser ratificadas y consensuadas. Todos los resultados acordados en la Junta de Facultad (vinculados a la Comisión de Calidad, a las titulaciones de la Facultad, incluyendo el Programa del Doctorado, así como otros aspectos relevantes, son debidamente publicitados en la web de la Facultad, en el siguiente enlace <https://trabajosocial.ucm.es/file/01-comision-calidad-y-agentes-externos-11-sep-2023>

Durante la celebración de estas tres comisiones de Calidad, se han abordado los temas correspondientes a las diferentes titulaciones (Grado, Másteres y Doctorado) de la Facultad de Trabajo Social. A continuación, se recogen las reuniones mantenidas por la Comisión de Calidad, así como los temas tratados, haciendo especial referencia a las cuestiones abordadas respecto a la titulación del Programa de Doctorado

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/10/2022	Se informa de los cambios que se están llevando a cabo en las diferentes páginas web de las titulaciones y se felicita a los/a coordinadores/as por el esfuerzo que están realizando	En reuniones anteriores se acordó como objetivo de mejora la revisión de las páginas web de todas las titulaciones incluyendo la del Programa de Doctorado
11/01/2023	Se analizan e informan las solicitudes y las resoluciones de las Quejas y Reclamaciones presentadas durante el período de octubre-diciembre del Curso 22-23 Se informa de que el 18 de noviembre desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM nos han enviado los informes provisionales en relación con las Memorias de seguimiento de calidad del curso 21-22 de las diferentes titulaciones	Desde la implantación como medida de mejora, de reuniones periódicas con los/as coordinadores/as de las titulaciones, entre las que se encuentra el Programa del Doctorado, hemos observado que los resultados de dichos informes provisionales en general han mejorado en relación con los informes de años anteriores y que uno de los factores importantes es que se han tenido en cuenta las recomendaciones especificadas en los mismos para establecer otras medidas de mejora
13/07/23	Se informa y analizan las resoluciones de las Quejas y Reclamaciones presentadas durante el período de enero a Julio del Curso 2022-23 La vicedecana de Calidad informa que le ha sido concedido un apoyo administrativo para la obtención de los indicadores de Calidad que hay que incluir en las memorias anuales de seguimiento.	La vicedecana hace hincapié en la relevancia de revisar e implantar las recomendaciones que nos envían en los informes de seguimiento de todas las titulaciones (incluido el Programa del Doctorado desde el Vicerrectorado de Calidad

1.5. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buena coordinación y participación de los diferentes miembros que componen la comisión - Comisión dinámica y resolutive. 	A pesar de que los miembros que componen la Comisión de Calidad tienen una gran participación y presentan un elevado perfil docente, su sobrecarga de trabajo hace que en muchos casos no se lleven a cabo más acciones.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

2.1. Composición de la Comisión

Conforme con el Art. 8 del Real Decreto 99/2011, de 28 de Enero y el Art.5 y ss. de la Normativa Complutense de desarrollo –aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense el 6 de noviembre del 2012-, la Comisión Académica del Programa de Doctorado estará integrada por el Coordinador del Programa y los siguientes miembros, todos ellos doctores: Vicedecano/a de Profesorado e Investigación, Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Presidente/a de la Comisión de Investigación de la Facultad, representante del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa III, representante de la Sección Departamental de Derecho Civil (en el caso de que, en el futuro se crea otro Departamento o Sección, también se incorporará un representante del mismo), y cuatro profesores del programa de doctorado con sexenio vivo y una dirección de al menos una tesis, elegidos entre ellos.

Aunque la composición de la CAP se ha mantenido inalterada durante todo el periodo de desarrollo de la titulación, sus integrantes específicos han variado. El 22 de marzo de 2022 se produjo un relevo en la coordinación del programa, a cargo de Pilar Parra Contreras, en sustitución de D. Esteban Sánchez Moreno y con fecha 5 de abril de 2022 se aprobó la composición de la Comisión que se incluye a continuación. Al margen de los cambios específicos de PDI, la representación de las dos líneas de investigación en el programa se ha mantenido de forma equilibrada.

2.2. Funcionamiento

La Comisión de Doctorado se reúne de forma ordinaria con la periodicidad que requieren el proceso de admisión al programa, los requerimientos y la evaluación de las y los doctorandos, y la propuesta de evaluadores externos y comisiones juzgadoras de las tesis doctorales. Cuando es necesario, también se convoca y reúne de forma extraordinaria. Las reuniones, que se convocan con antelación suficiente y con un orden del día establecido, son presididas por el Coordinador/a Académico del Programa, que las modera. El orden del día tan solo se modifica si así lo estiman la totalidad de los miembros de la Comisión. Siempre se levanta acta por parte del Secretario o Secretaria. La composición de la comisión se puede ver en el enlace <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradots/presentacion-1>

A continuación se detallan los aspectos más relevantes de cada una de las reuniones de la Comisión Académica del Doctorado en Trabajo Social. Curso 2022/23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Acta 7/2022, de 13 de septiembre	Informe Coordinadora del Programa de Doctorado Preinscripciones Doctorado curso 22-23 (proceso en curso). Admisión a trámite de tesis doctoral Visto bueno de prórrogas/bajas Modificación de proyecto de tesis	- Actualización de algunos apartados de la página web siguiendo las indicaciones remitidas por la delegada de Calidad, María Ángeles Cuadrado. - Se ha presentado la solicitud de visto bueno para el informe anual de seguimiento Predoctoral FPU en la facultad de Trabajo Social de D. Alejandro Hernández Melián. Se acuerda establecer la puntuación teniendo como referencia principal, por un lado, la formación y la trayectoria profesional, y por otro, en el caso de que haya méritos adicionales, formación trayectoria profesional, proyectos de investigación y publicaciones. La comisión no da el visto bueno a una propuesta de tribunal. Motivo: Es necesario que haya dos profesores/as de la UCM como titulares y 2 como suplentes. Si da el visto bueno a otra propuesta de tribunal. Se conceden 2 solicitudes, una de 1ª prórroga y otra de 2ª prórroga Modificación de proyecto de tesis e incorporación de una tercera directora
Acta 08/2022, de 6 de octubre	Informe Coordinadora Calendario de Evaluación conjunta 2021-22	Se informa de las reuniones mantenidas, a instancias del profesor Andrés Arias, para suscribir un Acuerdo de Tutoría Doctoral Conjunta con la Universidad de Florida Se presentan fechas de la convocatoria extraordinaria de enero y la ordinaria de junio

	Admisión al programa de doctorado	Se informa de que el número total de preinscripciones ha sido de 49, de los que 26 (el 53%) han elegido el programa de Doctorado en Trabajo Social como primera opción. Se admite a 16 candidatos. Se asignan tutores basada en los temas de investigación. En cuanto a la modalidad de dedicación, se admiten las 10 preinscripciones que han solicitado la dedicación a Tiempo Parcial.
	Calendario de reuniones 2021-2022	Se aprueba realizar una reunión mensual, día de la semana martes, hora 10:30.
	Admisión a trámite de tesis doctoral	- Propuesta de tribunal (hace de nuevo el trámite 2)
	Visto bueno de prórrogas/bajas	- Se conceden 4 solicitudes, 2 de 1ª prórroga y 2 de 2ª prórroga - Se conceden 3 bajas, se informa de un fallecimiento y de una comunicación de no continuar en el programa
Acta 09/2022, de 15 de noviembre	Informe Coordinadora	Concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado correspondiente a la Facultad de Trabajo Social del curso 2020-2021, que ha correspondido a D. Héctor Gil Rodríguez. - Han habilitado un Campus Virtual para Doctorado, que facilitará la comunicación con el alumnado. El 7 de noviembre de 2022 se ha aprobado en Junta de Facultad la memoria de Doctorado 2021-2022. Se han matriculado 13 alumnos en el programa de Doctorado para el curso 2022/2023. Hubo Se ha comunicado a los tutores/as el doctorando/a asignado en la Comisión de Doctorado. - Se ha convocado el acto de bienvenida para el 24 de noviembre. - Se ha organizado el programa de formación 22-23, que se celebrará a lo largo del mes de febrero
	Visto bueno de prórrogas/bajas	Se recibieron 1 solicitud de 1ª prórroga y 1 de 2ª. Se recibieron 3 solicitudes de bajas de 1 año y 2 renunciaciones
	Modificación de proyecto de tesis	- Incluir un nuevo director/directora en 2 tesis
Acta 10/2022, de 13 de diciembre	Informe Coordinadora	. Se ha recibido el informe provisional de Seguimiento del Programa de Doctorado del curso 2021-2022. Hay algunos aspectos que el programa no cumple y uno que cumple parcialmente. Punto 2. No cumple. Punto 5.3. No cumple. Punto 5.2 cumple parcialmente. - Se informa a los miembros de la Comisión de que se va a proceder a la actualización de la lista del profesorado que participa en el programa, en lo relativo a quienes causan baja, desean continuar y aquellos que quieren incorporarse.
	Admisión a trámite de tesis doctoral	Se presentan 2 tesis a trámite.
	Modificación de proyecto de tesis	Se incluye un nuevo director en 1 tesis. Asignación de nuevo tutor a Doctorandos tutorizados por Magdalena Ruth Ferrán

<p>Acta 1/2023, de 31 de enero</p>	<p>Informe Coordinadora</p> <p>Convocatoria extraordinaria Evaluación.</p> <p>Revisión de criterios para el número de plazas de nuevo acceso y criterios de admisión para el curso 23-24 en adelante. Se acuerda lo siguiente.</p> <p>Visto bueno de prórrogas/bajas</p>	<p>Se han establecido dos plazos de admisión para el curso 2023-24</p> <p>Convocatoria extraordinaria Evaluación Conjunta del Documento de Actividades del Doctorado y Plan de Investigación. Los 4 alumnos con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria pasan a tener evaluación positiva.</p> <p>Plazas de nuevo acceso. Se ajusta el número de plazas de nuevo acceso en la web del programa de Doctorado a 20 plazas (8 a tiempo parcial y 12 a tiempo completo) para que se corresponda con los datos de la aplicación de preinscripción y los indicadores del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI).</p> <p>Perfil de Ingreso Recomendado. Se aprueba el siguiente texto: <i>Se recomienda que los/as candidatos/as estén en posesión del Título de Grado o Diplomado en Trabajo Social y al menos un título de Máster Oficial, preferentemente en el ámbito del Trabajo Social, que contabilicen en total al menos 300 créditos. Se recomienda además conocimientos avanzados en métodos y técnicas de investigación social y un dominio adecuado del idioma inglés.</i></p> <p>Criterios específicos de admisión. Se acuerda cambiar los porcentajes relativos a Actividades de carácter científico del 30% actual al 20%, y el del anteproyecto, del 20% actual al 30%.</p> <p>- Una alumna solicita abandonar el programa</p>
<p>Acta 02/2023, de 28 de febrero</p>	<p>Informe Coordinadora del Programa de Doctorado</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctoral</p>	<p>- Durante el mes de febrero se han realizado los cursos y seminarios de Formación de Doctorado 2022-2023. La asistencia este año ha sido de una media de 14 doctorandos en cada sesión. También se han organizado jornadas paralelas, una de formación sobre RAPI2 y Becas, y otro seminario</p> <p>Se presentan 2 solicitudes de depósito</p>
<p>Acta 3/2023, de 28 de marzo</p>	<p>Informe Coordinadora</p> <p>Propuestas para la actualización de la lista del profesorado que participa en el programa de Doctorado</p>	<p>Se ha aceptado una la estancia de investigación para la alumna Rosa Acela Mayanix Alvarado Guevara, de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) (México), para el periodo del 11 de septiembre al 27 de octubre de 2023.</p> <p>. Línea de investigación: Trabajo Social e intervención psicosocial Se aprueban 2 bajas, una a petición propia por baja por enfermedad y otra por jubilación y 4 incorporaciones, 3 del Departamento de Trabajo Social y otra del Departamento de Psicología Experimental.</p> <p>. Línea de investigación: Servicios Sociales y Política Social Se aprueban 2 bajas por cambio de universidad y una incorporación del Departamento de Economía</p> <p>Se acuerda incluir un listado adicional con 7 profesores/as más como colaboradores del Programa</p>
<p>Acta 04/2023, de 18 de abril</p>	<p>Sugerencias y propuestas de modificaciones menores en el Plan de Formación de Doctorado</p> <p>Visto bueno de prórrogas/bajas</p>	<p>- Primer año: formación obligatoria (40 horas) _ a) cursos metodológicos (30 horas), b) seminarios teórico-metodológicos (10 horas). y c) jornadas de investigación (asistencia). obligatoria. presencial y online.</p> <p>- Segundo, tercero (cuarto y quinto) años. formación obligatoria (30 horas) a) seminarios de investigación en trabajo social (20 horas). b) jornadas de investigación (asistencia) y c) jornadas de investigación (ponencia)</p> <p>- Solicitud de 1ª prórroga a tiempo parcial</p>
<p>Acta 5/2023, de 9 de mayo</p>	<p>Plan de formación de Doctorado.</p> <p>PhD Days 2023.</p>	<p>-Aprobado por unanimidad</p> <p>Nombramiento del jurado del PhDay 2023. Fecha y hora de celebración: 30 mayo, 17.00 h.</p>

	<p>Visto bueno de prórrogas/bajas, cambio de dedicación</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctoral</p>	<p>Se informa a la Comisión de que habrá una Ponencia invitada a cargo de Investigadores del <i>Centre for Social Work Innovation and Research</i> de la Universidad de Sussex (R.U.) (inglés)</p> <p>Se concede la solicitud de una segunda prórroga. Se concede la solicitud de un cambio de director.</p> <p>Se inicia depósito de tesis y se proponen evaluadores externos.</p>
Acta 06/2023 de 12 de junio	<p>Informe Coordinadora</p> <p>PhD Days 2022-23.</p> <p>Programa de Formación Doctoral 2023-24:</p> <p>Visto bueno de prórrogas/bajas, cambio de dedicación</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctoral</p>	<p>Se ha recibido la visita de la coordinadora del programa de Doctorado de la Universidad Alberto Hurtado (UAH), de Chile, Natalia Hernández. Está interesada en promover la movilidad de los doctorandos.</p> <p>- Se comunica el alumnado premiado.</p> <p>- Se aprueba eximir de los cursos obligatorios presenciales al alumnado Doctor en Sociología.</p> <p>1 prórroga, 1 cambio de dedicación y 1 modificación de proyecto de tesis -Solicitud de cambio de director: La Comisión del Programa de Doctorado de Trabajo Social, reunida en sesión el día 12 de junio de 2023, desestima la petición de cambio de director solicitada por la doctoranda. La doctoranda no ha seguido el procedimiento adecuado ni realiza su petición de cambio de director en un momento razonable de realización de la tesis. Lo hace cuando apenas faltan seis meses para la finalización del plazo de permanencia en el programa</p> <p>- Propuesta de tribunal para una tesis</p>
Acta 7/2023 de 11 de julio de 2023	<p>Informe Coordinadora</p> <p>Programa de Formación Doctoral 2023-24</p> <p>Evaluación conjunta anual (ordinaria)</p> <p>Visto bueno de prórrogas/bajas, cambio de dedicación</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctoral</p>	<p>- Firma del primer convenio de cotutela.</p> <p>Se propone realizar todos los seminarios presencial y online. Se aprueba por unanimidad. Actividades formativas adicionales: Se acuerda incluir en el plan de formación la recomendación de que los doctorandos presente comunicaciones en, al menos, 1 congreso científico, antes de depositar su tesis</p> <p>- 4 alumnos/as tienen evaluación negativa. Los doctorandos/as indicados dispondrán de una convocatoria extraordinaria en enero del año 2024.</p> <p>Se aprueba 1 cambio de tutor, 1 prórroga, 2 cambio de dedicación</p> <p>Se presentan evaluadores externos para 2 tesis</p>

2.3. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La comisión académica opera de manera ágil, rigurosa y transparente. - Integra a profesores/as de los diferentes departamentos y a representantes de los órganos de dirección del centro. - Es equilibrada en términos de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de adecuación a las características actuales de la Facultad de Trabajo Social.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

3.1. Descripción

El personal académico del programa ha cambiado notablemente durante los últimos años. El profesorado que no ha continuado en el programa ha causado baja por jubilación y por cambio de Universidad. Por otro lado, durante el curso 2022-2023 se ha incorporado nuevo profesorado al programa al constar como modificaciones menores que pueden hacerse constar en la memoria de calidad (y que por tanto no requieren modificación del programa). Estas incorporaciones se están produciendo en correspondencia con la progresiva obtención de sexenios del profesorado. En concreto, en la línea de investigación de Trabajo Social e Intervención Psicosocial se han incorporado 4 profesoras, de las que 3 pertenecen al Departamento de Trabajo Social. En la línea de investigación de Servicios Sociales y Políticas Sociales se ha incorporado también una nueva profesora, del Departamento de Economía. En el curso 2022/2023, el número de profesorado adscrito a las dos líneas de investigación es de 26 profesores y profesoras. También se ha incrementado el número de profesorado doctor integrantes del Departamento de Trabajo Social que, sin bien no han podido ejercer la función de tutores/as, sí están en disposición de dirigir o codirigir tesis con los doctores y doctoras integrantes del programa o individualmente.

El indicador IDUCM 24 refleja un total de 3 profesores al tener en cuenta la suma Nº de profesores UCM que han dirigido tesis (IDUCM 23) y el Nº de profesores UCM que han tutorizado tesis (IDUCM 33). Al realizar este tipo de cómputo, los datos no reflejan la totalidad del profesorado implicado en el Programa de Doctorado. La consideración de este dato supone, por ello, un descenso con respecto a promociones anteriores, en las que se ha considerado al profesorado participante en el programa. Es necesario tener en cuenta esta situación a la hora de interpretar los indicadores.

El número de sexenios que aglutinan el profesorado del programa también se ha incrementado notablemente durante los últimos años (fruto de ello es la paulatina incorporación de profesorado del Departamento de Trabajo Social a las líneas de investigación del Programa, tal y como se indica anteriormente). Sin embargo, según los datos que aporta SIDI, durante el curso 2021/2022 el número de sexenios obtenidos fue de 19 y para 2022/2023 el número es de 9 sexenios (teniendo en cuenta que se realizan sobre el total de 3 profesores correspondientes al indicador IDUCM 24). Si tenemos en cuenta los 26 profesores incluidos en el programa (información que consta en la página web del programa), el número de sexenios que se obtiene es de 50, en sintonía con los datos de las promociones previas.

El número de proyectos en los que los docentes del programa son IPs también se ve afectado por el indicador IDUCM nºde tesis. Para los tres profesores que se tienen en cuenta, el número de proyectos es 3.

3.2. Indicadores del Personal Académico

Nº	INDICADOR	2022/23	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	3*1	8	nc	24	24	24	28	29	30
IDUCM-25	Nº de sexenios	9*	19	nc	49	49	44	44	43	42
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	3*	6	nc	8	8	9	6	4	6

3.3. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con el desarrollo académico del trabajo social como disciplina. - Interdisciplinariedad. - Buenos currículos en áreas vinculadas con el trabajo social y los servicios sociales, que han ido mejorando de forma sustancial en los últimos años (acreditaciones, sexenios, obtención de plazas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sexenios y de publicaciones de impacto de los profesores del área de conocimiento de trabajo social y servicios sociales, aunque con tendencia a incrementarse y estabilizarse. - Gradual incremento de la proporción de profesorado procedente de dicha área de conocimiento en el claustro de profesorado - Dificultades para conseguir proyectos competitivos de investigación.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

4.1. Descripción

Se han llevado a cabo una serie de acciones para mejorar el sistema y el procedimiento de recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones. En el actual enlace de la página web de la Facultad de Trabajo Social al buzón de Quejas y Sugerencias (<https://trabajosocial.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) accesible desde el apartado de Calidad, está disponible un documento explicativo con la diferencia entre queja, sugerencia y reclamación, así como el funcionamiento de los diferentes procedimientos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/6-2019-07-22-INFORMACI%C3%93N%20SUGERENCIAS%20Y%20RECLAMACIONES.julio2019.pdf>). Este documento tiene como objetivo clarificar la naturaleza de cada una de estas opciones y orientar a las personas que quieran presentar uno de estos procedimientos. Estas quejas, sugerencias o reclamaciones son recibidas por el Vicedecanato de Calidad quien las tramita dando respuesta y poniendo en conocimiento, si es menester, al servicio o actores correspondientes quienes, a su vez, tramitarán la misma.

¹ *Aplicado a la suma de IDUCM 23 Nº de profesores UCM que han dirigido tesis (IDUCM 23) y el Nº de profesores UCM que han tutorizado tesis (IDUCM 33)

Durante el curso 2022-2023 no se ha recibido ninguna queja en relación con el programa del doctorado. Por último, y respecto al procedimiento de Quejas y Sugerencias de carácter administrativo, existe un buzón electrónico (en el mismo enlace de las reclamaciones académicas), siendo la Gerencia del Centro quien da seguimiento y respuesta a lo que llega, sin tener una previa supervisión por parte del personal docente, al considerarse de competencia extracurricular. No obstante, aquellas cuestiones que sin ser competencia académica, llegan al Vicedecanato de Estudios y Calidad, son derivadas y coordinadas de manera conjunta, habiendo siempre una fluida comunicación y colaboración por parte de ambas instancias.

4.2. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Buen funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones. - Rápida resolución en todos los casos y atención personalizada si es necesaria. - En ocasiones, las quejas y reclamaciones recibidas permiten al equipo decanal revisar procedimientos y procesos que afectan a diferentes cuestiones y que derivan en medidas de mejora de la calidad de dichos procedimientos y procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que el sistema de quejas y reclamaciones funciona bastante bien y se ha invertido mucho esfuerzo en mejorar su visibilidad en la Web de la Facultad y clarificar el procedimiento a seguir, el alumnado sigue desconociendo el funcionamiento del sistema. Con frecuencia, las quejas y reclamaciones que llegan son vagas, están mal formuladas y utilizan un lenguaje inapropiado. Hay que seguir trabajando sobre la formulación de las quejas y reclamaciones en este sentido más pedagógico.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1. Indicadores Académicos y análisis de estos

A continuación, se incluyen los resultados obtenidos en los indicadores académicos:

Nº	INDICADOR	2022/23	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	20	20	20	20	20	20	20	20	20
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	26	15	18	20	20	31	22	53	20
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	13	10	8	11	11	10	11	17	11
IDUCM-5	Nº de matriculados	49	49	44	47	47	45	41	34	19
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	38,78%	28,57%	31,82%	40,43%	40,43%	35,56%	39,02%	44,12%	52,63%

IDUCM-7	Tasa de cobertura	65%	50%	40%	55	55%	50%	55%	85%	55%
IDUCM-8	Tasa de demanda	245%	185%	220%	225	225%	265%	275%	755%	215%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	130%	75%	90%	100	100%	155%	110%	265%	100%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	42,86%	34,69%	34,09%	27,66	27,66%	20%	19,51%	14,71%	16,79%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	71,43%	71,43%	70,45%	70,21	70,21%	60%	65,85%	58,82%	68,42%
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	8,16%	6,12%	6,82%	6,38%	6,38%	4,44%	4,88%	2,94%	0%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0%	0%	12,5%	0%	0%	10%	18,18%	25,53%	36,36%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	0%		0%	0%	0%	17,65%	36,36%
IDUCM-16	Nº de tesis	2	7	1	4	3	5	5	5	5
IDUCM-17	Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50%	42,86%							
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	28,57%	0%	0	0%	40%	40%	40%	40%
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	0	14,29%	0	0	0%	20%	20%	20%	20%
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	71,43%	100%	100%	33%	60%	60%	60%	60%
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	3	7	2	7	5	4	4	4	4
IDUCM-33	Nº de profesores UCM que han tutorizado tesis	2	5		4	3	4	NC	NC	NC

IDUCM-34	Nº de profesores No UCM que han dirigido tesis	1	0	0	1	0	1	NC	NC	NC
----------	--	---	---	---	---	---	---	----	----	----

En el curso 2022/2023 se han recibido 49 preinscripciones (frente a las 37 del curso 2021/2022, y las 44 y 45 de los dos cursos anteriores). De ellas, 26 han sido en primera opción. Las plazas de nuevo ingreso en el programa han sido siempre 20.

El número de matrículas de nuevo ingreso en el curso 2022/23 fue 13, reforzando la tendencia general durante los últimos cinco años (10,8,11,11 y 10). Se trata de un número de matrículas que se sitúa en la mitad de las solicitudes de ingreso en primera opción. Por ello, se estima que en el futuro deberían situarse idealmente en unas 50 de modo que se pudieran cubrir la totalidad de las 20 plazas ofertadas.

Los indicadores de resultados se han mantenido relativamente estables en el tiempo con una tendencia a la mejora, salvo para el curso 2015/16, en el que el número de preinscripciones fue 151 (cuando se observa un número de preinscripciones dos veces más elevado de lo habitual), y el número de matriculados de nuevo ingreso (17) más alto hasta el curso analizado. Es difícil poder explicar este incremento tan significativo del curso 2015/16, pero tal vez se deba a un mayor conocimiento del programa en ese momento debido a diferentes acciones de difusión del programa realizadas durante el curso anterior y a diversas coyunturas como la inminente extinción de otros programas de doctorado anteriores.

Dadas las características del alumnado del programa de doctorado en trabajo social, que en su mayor parte trabaja, la demanda de matrículas a tiempo parcial ha sido siempre muy elevada. Debido a ello, hay dos cursos, el 2014/15 y el 2015/2016 en los que se ha superado el porcentaje de matriculados a tiempo parcial que se había establecido en la memoria de verificación de la titulación (40% de matrículas a tiempo parcial). Durante los años 2020/21 y 2021/22 se corrigió en parte, situándose en un 31,82 y en un 28,57 respectivamente. Para el curso 2022/2023 ha vuelto a situarse en un porcentaje próximo al máximo, con un 38,78%. La elevada demanda de dedicación a tiempo parcial incide sin duda negativamente en las tasas de graduación doctoral y en el número de tesis leídas.

Con la excepción del curso 2015/16 las tasas de cobertura se han mantenido muy bajas, en torno a un 50%, aunque ha registrado una notable mejora para el curso 2022/23, con el 65%. En correspondencia con estos datos, en el curso 2022/23 también han incrementado los indicadores de demanda (245%) y de demanda en primera opción (130%). Para seguir esta tendencia es fundamental mejorar la información (y la accesibilidad a la misma) previa a la matriculación. Otra problemática para abordar en los próximos años es la redefinición del programa de formación, teniendo en cuenta la necesidad de reforzar las competencias investigadoras de los/as doctorandos/as dentro del programa.

La tasa de abandono para el curso 2022/23 es 0%, al igual que las cohortes de 2018/2019 y 2019/2020 (en 2020/21 se registró un 12,5%), superando los elevados porcentajes de las promociones tres promociones que van desde 2014 al 2017, con el 36,36%, el 25,53% y el 18,18% respectivamente). Una de las circunstancias que inciden en estas tasas de abandono son las dificultades inherentes para combinar la vida académica con la laboral y, más particularmente, a la falta de becas suficientes que permitan la dedicación exclusiva a la investigación doctoral. La Universidad Complutense y la Facultad de Trabajo Social han realizado importantes esfuerzos durante los últimos años para dotar becas predoctorales con fondos propios y para apoyar el concurso a las de ministerios y otros organismos públicos y privados. En el caso del Programa de Doctorado en Trabajo Social ha sido particularmente importante la consecución de 4 becas y, por tanto, el incremento constante de becas FPI/PFU, con el 8,16% en 2022/23 (en las 4

promociones que se incluyen entre 2019 y 2022 se ha mantenido en torno al 6%). Sin lugar a duda, el logro de becas predoctorales es garantía de éxito para la graduación. Por ello, lo deseable en un futuro sería que a la par que la tasa de cobertura en el programa alcance 100%, y que el número de estudiantes con beca también incremente.

Durante el curso 2022/23 desde la coordinación del programa de Doctorado se ha organizado un seminario con los doctorandos, en el que se implicado también al alumnado del máster, para informar de las becas predoctorales y doctorales. Esta actividad ha tenido muy buena acogida entre el estudiantado.

Cabe subrayar, como potencial limitación, que los factores edad y el de género operan de forma negativa en este programa de doctorado. Nuestras estudiantes suelen tener una media de edad superior a las de otros programas, con empleos en el sector de la intervención social o de la educación. Esto hace que tanto el logro de becas (que suelen estar pensadas para recién graduadas) como la disponibilidad de tiempo para el estudio se vean afectados negativamente. Las agencias de acreditación deberían considerar estos y otros factores de orden social a la hora de permitir una mayor flexibilidad a los programas con perfiles de doctorandos similares a los del trabajo social: flexibilidad en los porcentajes de estudiantes a tiempo parcial y en el número de años necesarios para la defensa de la tesis doctoral. Considerando estos aspectos, las tasas de graduación doctoral disponibles (36,36% y 17,65% para los cursos 2014/2015 y 2015/2016) parecen satisfactorias.

Un rasgo muy positivo del programa de doctorado en trabajo social es el elevado porcentaje de estudiantado extranjero y el estudiantado formado en otras universidades que atrae. En 2021/22 estos porcentajes superaron el 34% y el 71% respectivamente, y para 2022/2023 se situaron en el 42,86% y el 71,43%, (el porcentaje de extranjeros matriculados registra un incremento constante desde el comienzo del programa). Se trata de indicadores positivos, pero en cuya interpretación conviene tener en cuenta también la necesidad de una mayor vinculación entre la formación predoctoral en la UCM y la matriculación en el programa de doctorado.

Según los datos que aporta SIDI, en el curso 2022/23 se defendieron 2 tesis doctorales (IDUCM-16). De ellas, el 100% obtuvieron el "Cum Laude". En este punto, los datos que aporta SIDI contrastan con el número de tesis defendidas en el curso 2022/2023 hasta el 06/06/2023, que suman un total de 6, tal y como se puede observar en la información publicada en la página web del programa².

El programa ha incrementado progresivamente la exigencia de calidad de la tesis. También destaca el reducido número de profesores y profesoras que dirigen tesis doctoral, que en el año académico 2022/2023 fue 3 (hay que tener en cuenta que este dato se muestra en relación con las 2 tesis que constan en el indicador IDUCM-16). Los cambios introducidos durante el presente curso, en el sentido de ampliar la participación del profesorado de la Facultad en el programa de Doctorado y, especialmente, del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, mejorará estos indicadores, junto con la continua mejora de las competencias investigadoras de los/as doctorandos/as.

² Esta misma situación se produce en el análisis de los indicadores IDUCM-24 (nº de profesores UCM) e IDUCM-25 (nº de sexenios), tal y como se expone en el punto 3. Análisis del personal académico.

5.1.1. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento constante de tesis - Atracción talento extranjero (Latinoamérica) - Contribuciones científicas - Está incrementando el número de estudiantes procedentes de los másteres de la FTS y de la UCM 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de cobertura, aunque con tendencia a incrementarse. - Escaso número de profesores dirigiendo tesis leídas - Bajo número de preinscripciones en primera opción, aunque con tendencia a incrementarse

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante las encuestas de satisfacción realizadas por parte del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense al estudiantado del doctorado, al PDI y al PAS. A la hora de interpretar los datos aquí recogidos es importante tener en cuenta que las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios no son específicas del doctorado.

Nº	INDICADOR	2022/23	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,4	7,7	8,3	8,25	6.4	6.4	ND	ND	ND
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8	Sin datos	9	10	10	ND	ND	ND	ND
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,2	6,2	7,1	8	6	8.3	ND	ND	ND

5.2.1. Satisfacción de estudiantes de doctorado

En las encuestas del curso 2022/2023 participaron 10 alumnos (en 2021/2022 habían participado 9). Este dato supone un descenso con respecto a años anteriores (en 2020/21 respondieron 15 alumnos, lo que supuso una tasa de respuesta del 31,9%). La satisfacción global con la titulación en el curso académico en el curso 2022/2023 fue 7,4. Esta media se encuentra ligeramente por encima de la puntuación global que se obtiene para la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2022/2023, que fue 7, pero en ambas se observa un ligero descenso con respecto a años anteriores. Esta misma tendencia ya se comenzó a observar en las encuestas de 2021/2022.

De manera más específica, la encuesta realizada por el Vicerrectorado de Calidad indica que durante el curso 2022/2023 los indicadores que obtienen una buena valoración son los de tutor/director, orientación académica y criterios de admisión (con una puntuación media entre 9 y 8). Con medias en torno al 7 (notable), se sitúan los ítems relativos a la evaluación anual, el perfil de profesorado, el control de la actividad formativa, y equipamientos e infraestructuras. Por

último, le siguen las actividades formativas (con 6,4) y los complementos (con una media de 5,4).

Uno de los aspectos que puede estar incidiendo en estos datos es el reducido número de estudiantes que cumplimentaron el cuestionario (al igual que en encuestas anteriores). Así, las medias obtenidas en la encuesta de 2022/2023 contrastan con las obtenidas en 2021/2022 en casi dos puntos de diferencia para algunos ítems. Por ejemplo, en el caso del tutor/director la valoración media de 9 en 2022/2023 supone 2 puntos de diferencia con respecto a la media de 7 obtenida en 2021/22. Y las actividades formativas pasan de 8,2 en 2021/2022 a 6,4 de media en 2022/2023. En 2020/21 la satisfacción con las actividades formativas fue 7,5, al igual que el procedimiento de evaluación anual. La extinción del Máster en Métodos y Técnicas de Investigación Social en Trabajo Social supuso la desaparición de hecho de los complementos de formación. Durante los últimos años, se ha venido compensando esta situación con una oferta formativa de calidad, con perspectiva internacional y centrada en la formación en el ámbito de la metodología, en la que es necesario seguir trabajando.

Con respecto al perfil del profesorado se observa una buena satisfacción en los cursos 2020/21, 2021/2022 y 2022/2023 (8,3; 8,8 y 7,4 respectivamente), al igual que en relación con los criterios de admisión (8,6; 9 y 8, respectivamente también para los tres cursos).

Durante el curso 2022/2023 desde la coordinación se han realizado diferentes actividades en sintonía con algunas consultas realizadas por el alumnado. Entre ellas destacan los seminarios sobre “Sistema de evaluación Rapi2”, “Becas FPU” y “Aspectos éticos para la realización del trabajo de campo de las tesis doctorales”. Asimismo, durante la jornada de inauguración del curso 2022/2023 también se invitó a egresados del programa, adscritos actualmente al departamento de Trabajo Social, en un conversatorio con el nuevo alumnado sobre dificultades y desafíos de la realización de la tesis doctoral. En el curso 2022/2023 también se ha activado de nuevo la realización de la jornada del PhDay 2023, con una gran aceptación entre el alumnado y el profesorado de la Facultad.

Con estas acciones se ha intentado incrementar la implicación de los estudiantes del programa, mejorando así su compromiso con el mismo. Según los resultados de las encuestas de satisfacción 2022/2023, los aspectos relativos al compromiso adquieren una puntuación elevada que van del 8,7 de media (sobre 10) en relación con repetir doctorado y 9,2 en cuanto a repetir en la UCM, al 7 de media en recomendar el doctorado y 7,5 de seguir en la UCM.

En relación con los egresados, para el año académico 2022-23 ha contestado un egresado del programa. La media de satisfacción alcanza si sitúa en 8 sobre 10. En diferentes indicadores de satisfacción la puntuación media se sitúa entre 9 y 10 (orientación académica, perfil del profesorado, complementos formativos, criterios de admisión, tutor/director). Las actividades formativas para el investigador obtienen un 7, con valoración de notable. Entre los indicadores que quedan por debajo de 5 se encuentran control de la actividad formativa, procedimiento de evaluación anual, y equipamiento e infraestructuras. Para el curso 2021/2022 no se dispone de datos.

5.2.2. Satisfacción del PDI del programa de doctorado

Un primer aspecto que señalar es la baja tasa de respuesta al cuestionario de satisfacción del PDI participante en el programa. Tan solo participaron nueve profesores/as. Este punto establece, al igual que en años anteriores, un elemento que es imprescindible mejorar para que la información obtenida sea de mayor utilidad para la toma de decisiones en el marco del programa, al igual que ocurre con la baja tasa de estudiantes. Según se muestra en los siguientes gráficos, los que han participado tienen una experiencia que va desde los 11 a los 25 años, y un porcentaje muy elevado han sido tutor y directores.

La media obtenida en 2022/2023 es 8,2, lo que supone una mejora con respecto a la media de 6,2 obtenida para el curso 2021/2022, y la de 7,1 del curso 2020/2021 fue de 7,1 (sobre 10). Esta alta satisfacción, y el incremento desde el curso 2018/2019, se observa en casi todas las dimensiones del programa, tal y como se resumen en la siguiente tabla:

Satisfacción con diferentes dimensiones del programa (escala de 0 a 10)					
Dimensión	2022/23	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19
Complementos de formación	9	ND	7	8	6.80
Cantidad de actividades formativas	7,8	6,2	7.3	7	6.71
Procedimiento de control de las actividades formativas	8	6,5	7.8	7.6	6.29
Procedimiento de evaluación anual	8	6	7	7.3	7.21
Información disponible del programa	9,2	8	8	7.6	6.14
Recursos materiales dedicados al programa	8	4,8	7.1	6.8	6.43
Trabajo desempeñado en el programa	9	7,5	8.1	8.1	6.86
Mecanismos de coordinación	8,6	5,3	7.1	8.1	6
Carga de trabajo en el programa	8,7	5,6	6.7	7.7	6.71

Entre ellos, el funcionamiento de la CAP contribuye a que la satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación sea alta entre el PDI. La puntuación media fue de 8,6 en 2022/23, frente al 5,3 y 7,1 obtenido para los dos cursos anteriores. La satisfacción con el trabajo desempeñado en el programa obtiene una media de 9, y el indicador de Información disponible del programa un 9,2.

5.2.3. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Perfil del profesorado que dirige y tutoriza tesis doctorales. - Perfil del profesorado que se ocupa de las actividades formativas. - Alta satisfacción del PDI con las distintas dimensiones del programa. - Alto compromiso del PDI 	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de evaluación anual. - Volumen de las actividades formativas - Necesidad de redefinir el control de las actividades formativas.

5.2.4. Satisfacción del PAS del programa de doctorado

En este epígrafe se incluye la información disponible sobre la satisfacción del PAS en relación con la Facultad, ya que no hay encuestas específicas para el programa de Doctorado.

Desde que se realizan encuestas de satisfacción del personal en nuestra Facultad, el Personal de Administración y Servicios se muestra altamente satisfecho con el trabajo que desarrolla. En el curso 2022/23 han participado 9 personas, que equivale al 36% (lo que supone un ligero descenso con respecto a los cursos anteriores, teniendo en cuenta que en 2021/2022 no se realizó). Al igual que se constata en las encuestas del alumnado, la satisfacción global ha descendido notablemente, pasando de una media de 8,4 en 2019/2020, al 7,3 que se registra para el curso 2022/2023. El ítem que muestra un descenso más pronunciado es el de la satisfacción con el trabajo, con una media de 6,3, frente al 7,1 de la última encuesta.

En general el PAS se encuentra muy satisfecho. El orgullo PAS en la UCM obtiene una de las mejores puntuaciones (7,3). Destaca favorablemente la alta satisfacción con la comunicación con los compañeros de servicio (8.2), indicativo del excelente clima de trabajo existente, con el PDI (6,9), con el alumnado (8.8) y con los responsables académicos (6. 4). Asimismo, destaca la comunicación con la gerencia del centro (5.6), que ha incrementado con respecto a la última encuesta. También es especialmente importante resaltar la escasa satisfacción con el plan de formación del PAS (4,2) y los espacios de trabajo (4,9).

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se cuenta, a la fecha de elaboración de la memoria, con datos de inserción laboral de los egresados, por lo que no se pueden analizar los indicadores IDUCM- 30 Tasa de Inserción Laboral y IDUCM- 31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral.

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Para la elaboración de esta memoria, se consultó la información para los dos indicadores (IDUCM-15) disponible en SIDI. No se encontraron datos al respecto. Sin embargo, en los resultados de la encuesta de satisfacción correspondiente a estudiantes se pone de manifiesto que cinco doctorandos/as realizaron estancias en el extranjero. En ambos casos, la satisfacción con dicha estancia tiene una nota media de 6,4, y la formación recibida de 6,8.

Estas estancias suponen una progresiva consolidación de la movilidad en el programa, a pesar del escaso número de estudiantes que las realizan, pero sin duda un avance dada la escasa movilidad que caracteriza el programa desde que se puso en marcha. Como se ha señalado en otros epígrafes, se deben al perfil del estudiantado y a la falta de ayudas públicas para la realización de estancias predoctorales. En todo caso, conviene recordar que los/as doctorandos/as tienen a su disposición una decena de convenios Erasmus en los que se incluye la movilidad y el intercambio de estudiantes de doctorado. Además, desde el programa de Doctorado, durante el curso 2022/2023 se iniciaron contactos para la realización de convenios de colaboración entre la Florida International University, en USA, y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid, y la Universidad de Alberto Hurtado de Chile y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Asimismo, durante la realización del PhDay 2023 se contó con la visita de la directora del Centre for Social Work Innovation and Research (CSWIR) <http://www.sussex.ac.uk/socialwork/cswir>, de la Universidad de Sussex, y la presentación del centro para favorecer la movilidad entre estudiantes. En este contexto se contó con dos ponencias invitadas de doctorandos del CSWIR.

Nº	INDICADOR	2022/23	2021/22	2020/21	2019/20	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

5.4.1. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Disponibilidad de un número significativo de convenios de intercambio.	- Escasez de financiación pública para estancias predoctorales.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El informe definitivo de verificación emitido por la Agencia externa ANECA, de fecha de 26/07/2013, realizaba tres recomendaciones, a las que se ha dado o se dará respuesta adecuada:

- La primera, relativa a la descripción del título, en la que se solicitaba que en las modificaciones posteriores que se realizasen del Programa de Doctorado en Trabajo Social de la UCM se eliminase cualquier referencia a la Facultad de Estudios Estadísticos de la UCM, con la que en primera instancia se había presentado el título. Cuando se realice la primera modificación al título se será muy escrupuloso para que no persista ninguna referencia a la Facultad de Estudios Estadísticos en la descripción del título.
- La segunda, vinculada con el acceso y admisión de estudiantes, para que en futuras modificaciones se explicita y deje claro que el perfil de acceso preferente al programa es ser graduado/a o máster en Trabajo Social.
- La tercera y última tenía que ver con una subsanación documental, relacionada con el profesor Echeverría, que ya se efectuó en su momento.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No aplicable.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 4 de marzo de 2020 se publicó una nueva página web del programa de doctorado. En dicha página web se ha incluido toda la información que figura en las recomendaciones del último informe de seguimiento del título: tesis defendidas, SGIC, normativa de matrícula, normativa de presentación y lectura de la tesis, miembros de la comisión académica y vinculación con líneas de investigación.

6.4. Se ha realizado el Plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No aplicable

6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Comité de Evaluación y Acreditación emitió el Informe final de la Renovación de la acreditación en términos de Favorable con fecha 19 de enero de 2022, considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación. Aunque no consta Plan de Mejora, a lo largo del año 2022/2023 se han puesto en marcha algunas acciones teniendo como referencia que la nueva coordinadora fue nombrada el 23 de abril de 2022, tal y como se recoge en las actas de la comisión del programa de Doctorado.

En relación con la Organización y Funcionamiento, las recomendaciones se concretan en los siguientes aspectos: reforzar las actividades formativas dispuestas en el programa, adaptándolas a las necesidades concretas del estudiantado; crear un procedimiento de asignación de Complementos Formativos que se ajuste a lo especificado en la Memoria y cumplir con su aplicación; y clarificar el sistema de asignación de director/a y tutor/a de tesis, dotándolo de transparencia y sugiriendo que se publique una resolución motivada por parte de la Comisión Académica cuando se deniegue la petición hecha por el/la doctoranda. Entre las acciones desarrolladas destaca que desde el curso 2020/2021, anualmente, el programa ha realizado una oferta de cursos y seminarios impartidos por ponentes procedentes de universidades españolas con una reconocida trayectoria investigadora. El programa de formación ha sido diseñado para proporcionar una formación avanzada en las técnicas de investigación social. En este sentido, la formación ha contribuido significativamente a adquirir conocimientos avanzados para la comprensión de los aspectos teóricos y empíricos del proceso de investigación y de las ciencias sociales. Igualmente, los seminarios de iniciación y acompañamiento para la elaboración de la tesis doctoral han contribuido a desarrollar las competencias necesarias para diseñar el proyecto de investigación doctoral, basado en un análisis original de la evidencia teórica y empírica disponible con el objetivo de identificar ámbitos de la investigación que requieren de un desarrollo mayor, original o más detallado. Tanto el contexto general del programa de doctorado en Trabajo Social como las propias actividades han dotado de competencias para el trabajo en contextos multidisciplinares, enfatizando la importancia de transferir el conocimiento a los ámbitos de intervención propios de la disciplina, y poniendo especial atención en los elementos innovadores de la investigación y la transferencia.

En todo caso, conviene identificar la existencia de un desajuste en la disponibilidad de complementos de formación como un elemento a mejorar. De hecho, la anterior coordinación del programa lo identificó en ese sentido, habiéndose desarrollado un nuevo programa formativo que tiene el doble objetivo de contribuir a corregir las eventuales carencias de formación metodológica entre los doctorandos/as y desarrollar competencias transversales y específicas en el ámbito de las técnicas de

investigación.

Por ello, desde el curso académico 2021-22 se ha modificado la estructura de la formación, concentrándola en su mayoría en un único mes para, con un formato presencial intensivo, facilitar la asistencia de los doctorandos/as que residen en España y en el extranjero. De esta forma, los doctorandos/as pueden realizar su planificación con la antelación necesaria.

Durante el curso 2022/2023 la Comisión del programa de Doctorado ha aprobado incluir en la formación obligatoria Cursos metodológicos, Seminarios Teórico-metodológicos y Jornadas de Investigación. Estas Jornadas serán de asistencia obligatoria para todos los doctorandos durante todos y cada uno de los años de permanencia en el programa. También será obligatoria la presentación de una ponencia en las Jornadas de Investigación a lo largo de la permanencia en el Programa (y será incluida por el doctorando en el Documento de Actividades (RAPI2) del curso académico en que se presente).

Durante el presente curso la comisión ha aprobado también un apartado de Seminarios de Investigación en Trabajo Social con modalidad presencial/online, para dar respuesta al alumnado que procede de otras universidades/países, y la conveniencia de que los doctorandos presenten comunicaciones en congresos científicos, antes de depositar su tesis, además de asistir de oyentes a este tipo de eventos a lo largo de su permanencia en el programa de Doctorado

Además, los/as doctorandos del programa de doctorado en Trabajo Social han podido realizar cursos de formación dirigidos a los/as doctorandos/as organizados por la Escuela de Doctorado de la UCM. De especial relevancia son los cursos que desarrollan competencias de carácter metodológico, por su relación directa con las necesidades de formación de los/as doctorandos/as del programa.

Desde la coordinación también se está abordando el procedimiento para publicar la resolución motivada por parte de la Comisión Académica cuando se deniegue la petición hecha por el/la doctoranda sobre la asignación de director/a y tutor/a de tesis.

En relación con el apartado sobre Información y Transparencia, se recomienda incluir información completa y actualizada sobre los elementos esenciales del título, tales como el currículum de los profesores participantes, satisfacción de los grupos de interés, indicadores y tasas del Programa. Toda la información sobre contenido y funcionamiento del programa de doctorado en Trabajo Social se encuentra recogida en su página web (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradots/>). La página web del programa de Doctorado en Trabajo Social consta de seis secciones esenciales. La sección "Líneas de Investigación y Profesorado" informa sobre los investigadores vinculados al programa y sus respectivas áreas de investigación.

En cuanto al criterio relativo al sistema de garantía interno de calidad (SGIC), en el que se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de Satisfacción, se está estudiando generar procedimientos para conseguir una mayor implicación del profesorado y estudiantado con las encuestas de satisfacción en el seno de la Comisión de Calidad, y minimizar, en la medida de lo posible, la saturación que genera el procedimiento de evaluación mediante encuestas, sobre todo entre el alumnado.

En el apartado de personal académico, cuya recomendación se concreta en aumentar el número y porcentaje del profesorado de la universidad que forma parte del programa, y que por tanto pueda tutorizar a estudiantes de doctorado del programa, durante el curso 2022/2023 se ha procedido a la actualización y ampliación, tal y como se recoge en el punto 3. Análisis del Personal académico, en el que se recoge que estas incorporaciones se están produciendo en correspondencia con la progresiva obtención de sexenios del profesorado. En concreto, en la línea de investigación de Trabajo Social e Intervención Psicosocial se han incorporado 4 profesoras, de las que 3 pertenecen al Departamento

de Trabajo Social. En la línea de Servicios Sociales y Políticas Sociales se ha incorporado también una nueva profesora, del Departamento de Economía. En el curso 2022/2023, el número de profesorado adscrito a las dos líneas de investigación es de 26 profesores y profesoras. También se ha incrementado el número de profesorado doctor integrantes del Departamento de Trabajo Social que, sin bien no han podido ejercer la función de tutores/as, sí están en disposición de dirigir o codirigir tesis con los doctores y doctoras integrantes del programa.

Por otro lado, las recomendaciones recogidas en el criterio 5 se concretan en dos aspectos. El primero mejorar los recursos económicos de los estudiantes predoctorales, principalmente la disponibilidad de contratos para la realización de la tesis doctoral y la consecución de proyectos. El segundo reforzar el acompañamiento a doctorandos en procesos administrativos y burocráticos y en el desarrollo de la tesis, así como favorecer mecanismos y habilitar espacios para el intercambio entre pares. En relación con el primer aspecto se tiene en cuenta para promover, en la medida de lo posible, mecanismos que lo faciliten. En cuanto al segundo, entre las medidas previstas se encuentra el diseño de acciones de comunicación con el alumnado que permitan recabar información sobre las necesidades que tiene el alumnado en los procesos administrativos y burocráticos, en el desarrollo de la tesis, así como analizar la inserción laboral de los egresados tras la defensa de la tesis. En este sentido, durante el curso 2023/2024 desde la coordinación del programa se pretende promover la elección de un alumno/a representante de los doctorandos para que comunique estas necesidades.

En lo concerniente a los resultados, las recomendaciones se centran, por un lado, en aumentar la producción científica generada a partir de las tesis doctorales defendidas, aumentar las colaboraciones internacionales, así como potenciar las tesis en cotutela; por otro, también se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral (aspecto que ya ha sido abordado en la última medida prevista con el alumnado).

Cabe destacar que ya se han comenzado a realizar tesis en cotutelas (durante 2023 se ha firmado un convenio entre el programa de Doctorado en la UCM: Doctorado en Trabajo Social y el Programa de Pós Graduação em Educação da Universidade Federal da Paraíba- UFPB). También se están estableciendo colaboraciones internacionales, en concreto con la Universidad de Florida, para fomentar el intercambio de profesores entre las dos universidades y participar como codirectores de tesis y miembros de tribunal de las tesis que se defiendan en el marco de los programas de doctorado de la Facultad de Trabajo Social y del centro de la Universidad de Florida (tal y como se ha indicado anteriormente), y la Universidad Alberto Hurtado de Chile. En concreto, uno de los miembros del programa ha participado en un seminario en agosto de 2023 dentro del programa de doctorado de la Universidad Alberto Hurtado.

Asimismo, desde el curso 2018-19 se pusieron en marcha algunas medidas para aumentar la productividad científica. Este es un plan a medio y largo plazo. Así, el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales financia la traducción al inglés de artículos con el objetivo de publicar en revistas indexadas en JCR y/o SCOPUS o similares. Por su parte, el Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Trabajo Social ha puesto en marcha durante el año 2022 las Ayudas para el Fomento y Difusión de la Investigación de la Facultad de Trabajo Social con la finalidad de fomentar la investigación y la difusión de sus resultados. Las ayudas están dirigidas a sufragar parcialmente los gastos referidos a la asistencia a congresos para presentar los resultados de una investigación y a la traducción/visión de artículos o capítulos a otro idioma. Entre los destinatarios de estas ayudas se encuentran, además del PDI, los investigadores en formación (FPI, FPU u otros programas similares) adscritos a la Facultad, con el objetivo de apoyar la producción científica que se deriva de la realización de las tesis, lo que supone redundará en el incremento de resultados. Durante los últimos cursos también se está incrementando el número de tesis en formato “publicaciones”, aunque el resultado se verá en los cursos siguientes.

6.4. Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Programa de formación avanzada en técnicas de investigación social- Incorporación constante del número de profesores al programa	<ul style="list-style-type: none">- Desajuste en la disponibilidad de complementos de formación con lo especificado en la Memoria- Baja disponibilidad para mejorar los recursos económicos de los estudiantes predoctorales

7. MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Es importante señalar que el programa de Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid es uno de los dos únicos programas de doctorado en el marco de la disciplina. En este sentido, la contribución del programa a la consolidación académica y universitaria del Trabajo Social está siendo sobresaliente, no sólo en el marco de nuestra universidad sino en términos generales en la disciplina en nuestro país. Esta contribución se enmarca y a la vez tiene su reflejo en una serie de aspectos estratégicos que permitieron la verificación del programa y su desarrollo posterior. En los epígrafes anteriores se han analizado los elementos en los cuales destaca el programa. A continuación, se pone el acento en algunos de ellos, dada su relevancia y centralidad para el buen funcionamiento de la titulación.

El sistema de Garantía Interno de Calidad funciona de forma adecuada, como resultado de un trabajo comprometido durante años por parte de todos los agentes implicados en el mismo. Se debe continuar trabajando de este modo, subrayando y recordando la importancia de lo logrado, la relevancia de todos los integrantes que participan en el SGIG y la necesidad de no relajarse en la búsqueda de la excelencia.

En este contexto, el sistema de quejas funciona bien, pues todas las partes implicadas en el mismo están muy bien coordinadas. Además, existe una verdadera vocación de servicio a los estudiantes y un compromiso claro con la transparencia. Es importante seguir reforzando tanto esta forma de trabajar como los valores que la sustentan.

La Comisión Académica del Doctorado funciona de forma ágil y rigurosa. Uno de sus principales puntos fuertes es el carácter multidisciplinar de sus integrantes, que enriquece el rigor y la amplitud de los análisis realizados. Se debe seguir manteniendo tanto la representación de las diferentes áreas de conocimiento de la Facultad, como de los vicedecanatos.

El perfil diverso del PDI, así como la progresiva mejora de sus perfiles investigadores es otra de las fortalezas del programa. La vinculación de la promoción académica con la producción investigadora es en parte responsable de esta mejora. No obstante, no han de descuidarse los aspectos vinculados con la significación de la intervención social ni de la competencia y la calidad docentes.

Los indicadores del resultado del programa, si bien mejorables, son positivos. Este juicio se aplica a

todos los colectivos implicados. Es preciso mantener esta tendencia, corrigiendo aquellas desviaciones que de manera anual puedan producirse. En este sentido, es de especial utilidad analizar con detenimiento las variaciones interanuales en la satisfacción de los estudiantes, incidiendo en aquellos aspectos que muestren una merma en el nivel de satisfacción, y sobre todo incrementar la participación en las encuestas de satisfacción. Todo ello, en un contexto general de escasa disponibilidad de recursos, un aspecto que aparece reflejado en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación.

El número de convenios de movilidad de nuestra Facultad es muy elevado. Ello se debe a los esfuerzos continuados que se han hecho desde hace ya bastantes años para reforzar el área de relaciones internacionales. Hay que seguir apostando por estas acciones, invirtiendo en las mismas, visitando y firmando nuevos convenios con otras universidades y seguir aprovechando que Madrid es una ciudad que desean visitar nuestros colegas extranjeros.

En lo que se refiere a la inserción laboral, si bien difícil, aunque no más que en otros ámbitos, en el académico queda todavía un amplio margen para el crecimiento, al ser el Trabajo Social una disciplina de reciente incorporación a la universidad. Es conveniente orientar adecuadamente a nuestros doctorandos y doctorandas para que preparen sus currículos, publiquen con impacto, realicen acciones de movilidad y estén en condiciones, en definitiva, de competir adecuadamente en concursos académicos y por puestos de investigación.

En este mismo sentido, es imprescindible trabajar en la incorporación de doctores/as en el mercado laboral no universitario, en las entidades y organizaciones del tercer sector. Existe una tendencia

En la tabla recogida en la siguiente página se resumen las fortalezas que se acaban de comentar.

	FORTALEZAS	Análisis de la Fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Buen funcionamiento del Sistema, cumplimiento de los requisitos exigidos y buena coordinación con Vicerrectorado. Transparencia.	Véase apartado 1.	Reuniones fluidas, resoluciones rápidas, comunicación continua.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La comisión académica opera de manera ágil, rigurosa y transparente. Integra a profesores/as de los diferentes departamentos y a representantes de los órganos de dirección del centro. Equilibrada en términos de género.	Véase apartado 2.	Continuar fijando a principios del curso las fechas y horas de las reuniones de la comisión académica de forma consensuada (en función de las diferentes obligaciones docentes) para asegurar la presencia de la mayor parte de los miembros.
Personal académico	Compromiso con el desarrollo académico del trabajo social como disciplina. Interdisciplinariedad. Buenos currículos en áreas afines al trabajo y los servicios sociales, que han ido mejorando de forma sustancial en los últimos años (acreditaciones, sexenios, plazas, etc.).	Véase apartado 3.	Incorporar a nuevos profesores doctores de la Facultad de Trabajo Social de la UCM, de otros centros que tengan vinculación con el trabajo y los servicios sociales, y de otras universidades. Todo este personal debe contar con sexenios de investigación, muestren potencial para promover la publicación de impacto y la captación proyectos de investigación competitivos.
Sistema de quejas y sugerencias	Funcionamiento ágil y transparente del sistema.	Véase apartado 4.	Mantener la coordinación de la Comisión de Calidad con la coordinación del programa.
Programas de movilidad	Amplia disponibilidad de convenios.	Una decena de convenios y otras acciones para estudiantes de doctorado.	Coordinación y cooperación entre el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la coordinación del programa.
Indicadores de resultados	Número de tesis constante. Atracción talento extranjero (especialmente	Véase apartado 5.1.	Atender a la mejora del proceso de admisión para conseguir indicadores de resultados

	<p>desde Latinoamérica). Número adecuado de contribuciones científicas. Tendencia positiva en los indicadores en general</p>		<p>más adecuados en lo que se refiere particularmente a la tasa de cobertura y la tasa de demanda en primera opción, reduciendo a su vez la tasa de abandono e incrementando el número de tesis. Será importante apoyar las tesis defendidas en formato publicaciones y mención internacional.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Estudiantes: Perfil del profesorado que dirige y tutoriza tesis doctorales. Perfil del profesorado que se ocupa de las actividades formativas. Alta satisfacción de los/as egresados/as. PDI: Alta satisfacción del PDI con las distintas dimensiones del programa. Alto compromiso del PDI. PAS: Alta satisfacción del PAS. En general: Alta satisfacción de los estudiantes del doctorado en trabajo social. Buenos números en el indicador de compromiso, especialmente en el caso del PDI.</p>	<p>Véase apartado 5.2.</p>	<p>Continuar con el trabajo de la Facultad a todos los niveles, coordinación de equipos. Contacto fluido con los/as doctorandos/as para conocer mejor sus circunstancias y atender a sus necesidades. Incrementar el número de PDI que participa en la dirección de tesis doctorales en el programa. Mejorar y aumentar los recursos materiales disponibles para el programa.</p>
Inserción laboral	<p>No existen datos fiables para alcanzar conclusiones</p>	<p>Véase epígrafe 9.</p>	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	<p>Está previsto comenzar el proceso de modificación del programa, en el marco de la modificación de todas las titulaciones de la Facultad de Trabajo Social.</p>	<p>El programa obtuvo su acreditación en el curso 2020-21.</p>	<p>Algunos miembros de la Comisión del programa del Doctorado son también miembros de la Comisión Académica de la Facultad, encargada de realizar una propuesta de modificación de las diferentes titulaciones. En los cursos próximos está previsto realizar la del grado y máster, y con posterioridad se realizará la de Doctorado.</p>

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTAS DE MEJORA

9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A lo largo de todo este documento se han ido apuntando los elementos del programa que requieren mayor atención y mejora. En los distintos epígrafes se ha tratado de resaltar los ámbitos en los cuales el programa debe mejorar sus indicadores, sobre todo teniendo en cuenta las recomendaciones que se derivan de acreditación del programa. Además, en la tabla incluida en el epígrafe anterior se recogen los elementos esenciales del análisis, estableciendo también un plan de mejora con acciones concretas. Por lo tanto, en este epígrafe se resaltarán aquellos elementos de especial relevancia para alcanzar niveles adecuados de calidad de la titulación y aquellos otros que no encajan con la información requerida pero que surgen como consecuencia de la aplicación de los criterios de calidad y los mecanismos para su evaluación.

Tanto la tasa de cobertura como el porcentaje de solicitudes de ingreso en primera opción son bajos, pero han ido incrementando progresivamente, especialmente durante el último curso que es el que se analiza en esta memoria. Es preciso tener en cuenta que el Trabajo Social se encuentra en proceso de consolidación académica. La tradición universitaria de la disciplina tiene su origen en el sistema de escuelas universitarias, en el marco de las cuales la investigación y la formación de posgrado no tenían un lugar destacado. Por ese motivo, existen notables dificultades para la definición de un perfil de ingreso adecuado a la investigación doctoral. Durante el curso 2022/2023, la Comisión del Programa de Doctorado ha realizado mejoras en la definición del perfil de ingreso, adecuándolo a la realidad y al momento de desarrollo académico de la disciplina, y se han realizado cambios en el baremo de admisión para reforzar la importancia del anteproyecto de investigación, tal y como se recoge en las actas de la Comisión.

De manera estructural, es preciso incrementar la continuidad en la formación de posgrado en nuestra Facultad, estableciendo un hilo conductor claro entre máster y doctorado, aunque esta tendencia ha ido consolidándose durante los últimos años. El propósito es que aquellos/as estudiantes que egresen de nuestros másteres encuentren en el doctorado líneas de investigación consistentes y que den continuidad a los contenidos y competencias desarrollados. Durante el curso 2022/2023 se ha incrementado la relación entre las coordinadoras del máster y del doctorado, así como la difusión de información entre el alumnado del máster y del doctorado.

La formación doctoral surge como un elemento de especial relevancia en el análisis de los puntos débiles del programa. Este juicio se fundamenta en los resultados de las encuestas de satisfacción y en el seguimiento de calidad de la titulación. La extinción del Máster Oficial en Métodos y Técnicas de Investigación aplicados al Trabajo Social supuso un problema prácticamente irresoluble para el programa de doctorado. Como se ha señalado previamente, los complementos de formación se obtenían de dicho máster, que al extinguirse hizo imposible continuar exigiendo su realización y, sobre todo, desarrollando competencias de gran importancia durante la realización de la investigación doctoral. Desde entonces se están realizando esfuerzos por ofrecer actividades formativas que compensaran esta carencia, y desde el programa se trabaja durante todos los cursos para avanzar en una propuesta de un plan de formación específico del programa que no dependa de otras titulaciones (sin excluir, claro está, el uso de contenidos y/o asignaturas de titulaciones existentes). Este plan de formación puede incluir, en caso de que del debate surja un consenso, la realización de ciertas actividades y productos académicos como comunicaciones a congresos (incluida durante el curso 2022/2023 como recomendación), artículos en revistas especializadas, etc.

Uno de los puntos fuertes del programa es su capacidad de atracción de estudiantes extranjeros/as. Además, un grupo significativo de estudiantes se incorporan al programa desde su experiencia laboral, compatibilizando necesariamente la actividad doctoral con un empleo cuyas condiciones suponen una gran carga de trabajo. La modalidad presencial (la única disponible en estos momentos) dificulta la labor y menoscaba el rendimiento de ambos grupos de doctorandos. Por todo ello, es preciso debatir la posibilidad

de diseñar un programa de doctorado semipresencial. Durante el curso 2022/2023 la Comisión del Programa de Doctorado ha aprobado que la realización de los Seminarios Teórico-metodológicos, los Seminarios de Investigación en Trabajo Social y las Jornadas de Investigación se realicen en modalidad presencial y online.

9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En la tabla anexa se proponen medidas a desarrollar para mejorar los puntos débiles identificados. La mayor parte de estas acciones pueden desarrollarse a través de acciones específicas. Sin embargo, es preciso una modificación de aspectos centrales del programa, que para algunos aspectos se pretende realizar durante el curso 2022/2023, al considerarse modificaciones menores. Entre las modificaciones necesarias se encuentra la de mejorar la definición del perfil de ingreso recomendado, el programa de formación y las actividades de formación doctoral, la composición de la comisión académica del programa, la modificación y ampliación de las líneas de investigación o la modificación del claustro de profesorado, entre otros. No obstante, es preciso señalar que en este momento el Decanato de la Facultad de Trabajo Social ha iniciado el proceso de modificación de las titulaciones del centro, lo que permitirá a su vez un rediseño del programa de doctorado congruente con los cambios introducidos en el Grado en Trabajo Social y los másteres de la Facultad.

Plan de acciones y medidas de mejora (1)

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Escasa participación de los agentes externos	Alta movilidad de personal en las instituciones participantes.	Establecer nuevos contactos (telefónicos o en persona) para motivar a la participación y definir mejor a las personas que tengan disponibilidad para el seguimiento activo de las comisiones.	Evolución del número de asistentes a las reuniones de la comisión de calidad y a la implicación de los agentes externos en las mismas	Delegada de la Decana para la Calidad	Desde el curso 2018-2019 y siguientes.	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Falta de adecuación a las características actuales de la Facultad de Trabajo Social.	Cambios en la estructura de la Facultad, los departamentos y las secciones departamentales. Cambios en las características del profesorado	Renovación paulatina del profesorado que compone la comisión en relación con el incremento de profesorado doctor con sexenios	Incremento de profesorado del área de conocimiento de trabajo y servicios sociales y de las líneas de investigación	Decanato, Coordinador y Comisión Académica del Programa.	2023/2024	En proceso, al considerarse una modificación menor y no ser necesaria la modificación del programa

Plan de acciones y medidas de mejora (2)

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Personal Académico	<p>1/ Número de sexenios y de publicaciones de impacto de los profesores del área de conocimiento de trabajo y servicios sociales. Dificultades para conseguir proyectos competitivos de investigación.</p> <p>2/ Proporción de profesorado procedente de dicha área de conocimiento en el claustro de profesorado del</p>	<p>Necesidad de consolidar y desarrollar una tradición investigadora en la disciplina y en el área de trabajo y servicios sociales.</p> <p>2/ Seguir incrementando la incorporación del profesorado doctor a la dirección de tesis. Es especialmente útil el establecimiento de</p>	<p>1/ Mantener y profundizar las acciones de mejora emprendidas (véase epígrafe 6.4. y el análisis cualitativo realizado).</p>	<p>Incremento del número de publicaciones, de sexenios. Incremento del número de profesores/as que dirigen tesis doctorales defendidas.</p>	<p>Coordinador y Comisión Académica del Programa</p>	<p>Curso 2019-20 y siguientes</p>	<p>En proceso</p>

Plan de acciones y medidas de mejora (3)

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso conocimiento del sistema por parte de los/as estudiantes.	El alumnado no siempre tiene claro el mecanismo de quejas y reclamaciones y cómo tramitar la solicitud.	Mejora de la información publicada en la web y correos informativos a todo el alumnado.	Mejora del conocimiento por parte de los estudiantes de los procesos para realizar sugerencias y quejas. Opinión positiva hacia los procesos establecidos y los materiales disponibles para implementarlos	Vicedecanato de Estudios y Calidad. Coordinador Académico	Permanente.	En proceso
Indicadores de resultados	1/ Tasa de cobertura baja. 2/ Necesidad de incrementar el número de tesis en el tiempo establecido.	Heterogeneidad del perfil de alumnado.	1/ Mejorar la difusión del programa. 2/ Aumentar el número de PDI que participa en la dirección de tesis.	Incremento de la tasa de cobertura. Incremento del número de tesis leídas y de la tasa de graduación.	Coordinador Académico. Decanato. Escuela de Doctorado UCM.	Desde el inicio del programa. Modificación, a partir de la acreditación del programa.	En proceso

Plan de acciones y medidas de mejora (4)

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Programas de movilidad	Escasa movilidad	Falta de suficientes ayudas	Apoyo a los doctorandos en la búsqueda y presentación de convocatorias de movilidad	Incremento de la movilidad	Coordinador Académico, Vicedecanatos, y Vicerrectorados de Relaciones Internacionales y de Investigación y Transferencia		Permanente
Satisfacción de los diferentes colectivos	1/ Baja tasa de respuesta. 2/Procedimiento de evaluación anual (estudiantes). 3/Volumen y accesibilidad de la información sobre el programa. 4/Satisfacción con las actividades formativas (estudiantes).		1/Recordatorios, reenvíos del cuestionario. Campaña "interna". 2/Mejora del acceso a la información al respecto. Mejora de la herramienta. 3/ Mejora de la página web del programa. (4) Rediseño de la formación doctoral.	1/ Incremento de la tasa de respuesta. 2/ a 4/ Mejora en los indicadores de satisfacción.	Coordinación del programa.	Cursos 2019-20 y siguientes	En curso.

Plan de acciones y medidas de mejora (5)

Inserción laboral	Falta de indicadores sobre impacto laboral de la titulación	No se han generado datos desde el Vicerrectorado ni desde la Facultad o el programa.	Establecer un mecanismo propio de evaluación del impacto de la obtención de la titulación en la inserción y condiciones laborales de los/as egresados/as	Mejora de las condiciones laborales. Incremento de la empleabilidad.	Coordinación del programa. Decanato y Vicedecanato de Calidad y Vicerrectorado de Calidad.	No realizado para el Curso 2022-23. Previsto para el próximo curso 2023-2024.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Retrasos en la realización de las modificaciones en el programa.	Necesidad de integración con las modificaciones que se van a producir tanto en grado como en máster.				En curso.
Modificación del plan de estudios	Retrasos en la realización de las modificaciones en el programa.	Necesidad de integración con las modificaciones que se van a producir tanto en grado como en máster.				En curso.